



SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

8L/POP-0068-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está de acuerdo el Gobierno de La Rioja con la subida de tipos para los tramos altos de la renta en el IRPF. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 124

8L/POP-0069-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja aprobar nuevas medidas fiscales durante esta legislatura. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 124

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Respuestas a preguntas formuladas

8L/PE-0001-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la razón por la que el Gobierno de La Rioja no ha presentado ningún "plan de zona" para su financiación con los fondos del Plan de Desarrollo Rural aprobado por el Gobierno de España en junio de 2010. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 125

8L/PE-0002-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo afectaría a la agricultura riojana la decisión de la Comisión Europea de congelar el presupuesto agrícola de la Unión para el nuevo periodo 2014-2020, manteniéndolo en los mismos niveles de 2013. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 125

8L/PE-0003-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la estrategia que piensa adoptar el Gobierno de La Rioja en el periodo de reflexión previo a la aprobación de la medida, para influir sobre eurodiputados y Gobierno de España para modificar la propuesta de la Comisión Europea de congelar el presupuesto agrícola de la Unión para el nuevo periodo 2014-2020, manteniéndolo en los mismos niveles de 2013. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 126

8L/PE-0004-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si podría el Gobierno de La Rioja mantener su política agraria con la merma de recursos que supondría la decisión de la Comisión Europea de congelar el presupuesto agrícola de la Unión para el nuevo periodo 2014-2020, manteniéndolo en los mismos niveles de 2013. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 127

8L/PE-0005-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo considera el Gobierno que mermaría las aportaciones del Gobierno de España a la agricultura riojana la aprobación de la propuesta de la Comisión Europea de congelar el presupuesto agrícola de la Unión para el nuevo periodo 2014-2020, manteniéndolo en los mismos niveles de 2013. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 127

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Nuevas preguntas formuladas

8L/PE-0010-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las actuaciones que están previstas para mejorar el turno de oficio gratuito. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 128

8L/PE-0011-. Pregunta con respuesta escrita relativa a los plazos de actuación en la construcción del Palacio de Justicia y, en concreto, de inicio y finalización del mismo. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 129

8L/PE-0012-. Pregunta con respuesta escrita relativa a los plazos en que tiene prevista el Gobierno de La Rioja la implantación del denominado "expediente digital". Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 130

8L/PE-0013-. Pregunta con respuesta escrita relativa a los criterios que tiene el Gobierno de La Rioja sobre la creación de nuevos juzgados en La Rioja para el próximo año 2012. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 130

8L/PE-0014-. Pregunta con respuesta escrita relativa a los plazos y previsiones de actuación que tiene establecidos el Gobierno de La Rioja respecto a la creación del denominado "Portal de la Justicia Riojana". Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 131

8L/PE-0015-. Pregunta con respuesta escrita relativa al contenido que va a tener el expresado "Portal de la Justicia Riojana". Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.	132
8L/PE-0016-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las actuaciones que tiene previstas el Gobierno de La Rioja para la implantación de la nueva Oficina Judicial. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.	132
8L/PE-0017-. Pregunta con respuesta escrita relativa a los plazos que tiene previstos el Gobierno de La Rioja para la implantación de la nueva Oficina Judicial. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.	133
8L/PE-0018-. Pregunta con respuesta escrita relativa a los medios personales que va a destinar el Gobierno de La Rioja para la ejecución del Plan de Modernización de Archivos Judiciales. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.	134
8L/PE-0019-. Pregunta con respuesta escrita relativa a los plazos que tiene previstos el Gobierno de La Rioja para la realización del Plan de Modernización de Archivos Judiciales. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.	135
8L/PE-0020-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las actuaciones que tiene previstas el Gobierno de La Rioja dentro del Plan de Modernización de Archivos Judiciales. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.	135
8L/PE-0021-. Pregunta con respuesta escrita relativa a los plazos en que está prevista la implantación del sistema de información judicial centralizado y flexible. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.	136
8L/PE-0022-. Pregunta con respuesta escrita relativa al contenido del sistema de información judicial centralizado y flexible. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.	137
8L/PE-0023-. Pregunta con respuesta escrita relativa a los plazos de actuación previstos para la realización de las mejoras en la gestión del turno de oficio gratuito. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.	138

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

Nuevas solicitudes de información presentadas

8L/SIDI-0035-. Solicitud de información relativa a cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2010 de la Sociedad Pública "La Rioja Turismo S.A.U.". José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.	138
8L/SIDI-0036-. Solicitud de información relativa a cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2010 de la Sociedad Pública "Valdezcaray, S.A.". José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.	139
8L/SIDI-0037-. Solicitud de información relativa a cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2010 de la Sociedad Pública "Instituto Riojano de la Vivienda, S.A.". José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.	139
8L/SIDI-0038-. Solicitud de información relativa a cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2010 de la Sociedad Pública "Entidad de Promoción, Certificación y Servicios Agroalimentarios, S.A.". José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.	140
8L/SIDI-0039-. Solicitud de información relativa a cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2010 de la Sociedad Pública "Ader Infraestructuras, Financiación y Servicios, S.A.". José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.	141
8L/SIDI-0040-. Solicitud de información relativa a cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2010 de la Fundación Pública "Fundación Rioja Salud". José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.	141
8L/SIDI-0041-. Solicitud de información relativa a cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2010 de la Fundación Pública "Fundación Hospital de Calahorra". José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.	142
8L/SIDI-0042-. Solicitud de información relativa a cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2010 de la Fundación Pública "Fundación Tutelar de La Rioja". José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.	143

8L/SIDI-0043-. Solicitud de información relativa a cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2010 de la Fundación Pública "Fundación Rioja Deporte". José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 143

8L/SIDI-0044-. Solicitud de información relativa a cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2010 del Consorcio para la Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil de La Rioja. José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista. 144

8L/SIDI-0045-. Solicitud de información relativa a relación de inversiones previstas en la presente legislatura de construcción y/o reforma de edificios judiciales. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 145

CREACIÓN DE COMISIONES ESPECIALES

8L/CCE-0001-. Solicitan la creación de una Comisión de Estudio que trate sobre la necesidad de facilitar que los diputados y las diputadas puedan ejercer su derecho al voto en las circunstancias en las que deban compatibilizar la maternidad y paternidad con su trabajo político. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, José Ángel Lacalzada Esquivel, Francisco Javier Rodríguez Peña, Pablo Rubio Medrano, Félix Caperos Elosúa, Jesús María García García, María Inmaculada Ortega Martínez, María Ana Santos Preciado, Emilia Fernández Núñez, Manuela Galdámez Sola y Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista. 145

SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

8L/SEIC-0001-. Sesiones informativas en comisión con la comparecencia urgente del consejero de agricultura, ganadería y medio ambiente, para que explique cuál es la situación y alcance del fuego bacteriano de las rosáceas en La Rioja y qué medidas se han aplicado o se piensan poner en marcha. Concepción Andreu Rodríguez, Francisco Javier Rodríguez Peña y Jesús María García García - Grupo Parlamentario Socialista. 146

8L/SEIC-0013-. Sesiones informativas en comisión con la comparecencia urgente del consejero de salud y servicios sociales a fin de que explique la puesta en marcha en La Rioja de la Ley Orgánica de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo 2/2010, de 3 de marzo de 2010. Emilia Fernández Núñez, Pablo Rubio Medrano y Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista. 146

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0068 - 0800610-.

Autor: José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

3.1. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está de acuerdo el Gobierno de La Rioja con la subida de tipos para los tramos altos de la renta en el IRPF.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Está de acuerdo el Gobierno de La Rioja con la subida de tipos para los tramos altos de la renta en el IRPF?

Logroño, 14 de septiembre de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0069 - 0800612-.

Autor: José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

3.2. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja aprobar nuevas medidas fiscales durante esta legislatura.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Tiene previsto el Gobierno de La Rioja aprobar nuevas medidas fiscales durante esta legislatura?

Logroño, 14 de septiembre de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Respuestas a preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0001 - 0800337-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.1. Pregunta con respuesta escrita relativa a la razón por la que el Gobierno de La Rioja no ha presentado ningún "plan de zona" para su financiación con los fondos del Plan de Desarrollo Rural aprobado por el Gobierno de España en junio de 2010.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 16 de septiembre de 2011. El consejero de presidencia y justicia: Emilio del Río Sanz.

El Gobierno de La Rioja ha presentado 3 planes de zona correspondientes a las 3 zonas rurales a revitalizar.

Logroño, 14 de septiembre de 2011. El consejero de agricultura, ganadería y medio ambiente: Íñigo Nagore Ferrer.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0002 - 0800338-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.2. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo afectaría a la agricultura riojana la decisión de la Comisión Europea de congelar el presupuesto agrícola de la Unión para el nuevo periodo 2014-2020, manteniéndolo en los mismos niveles de 2013.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 16 de septiembre de 2011. El consejero de presidencia y justicia: Emilio del Río Sanz.

La Comisión ha propuesto disminuir el presupuesto agrícola de la Unión para el nuevo periodo 2014-2020.

No se sabe aún cómo afectará a la agricultura riojana, pues dependerá de cómo se repartan los fondos entre los Estados miembros y de cómo se implemente finalmente la futura PAC.

Logroño, 14 de septiembre de 2011. El consejero de agricultura, ganadería y medio ambiente: Íñigo Nagore Ferrer.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0003 - 0800339-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.3. Pregunta con respuesta escrita relativa a la estrategia que piensa adoptar el Gobierno de La Rioja en el periodo de reflexión previo a la aprobación de la medida, para influir sobre eurodiputados y Gobierno de España para modificar la propuesta de la Comisión Europea de congelar el presupuesto agrícola de la Unión para el nuevo periodo 2014-2020, manteniéndolo en los mismos niveles de 2013.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 16 de septiembre de 2011. El consejero de presidencia y justicia: Emilio del Río Sanz.

El Gobierno de La Rioja trabaja junto con los representantes del sector agrario riojano, así como de los gobiernos del resto de comunidades autónomas, para hacer llegar una postura común a los eurodiputados y al Gobierno de España con objeto de modificar la propuesta inicial de la Comisión Europea.

Logroño, 14 de septiembre de 2011. El consejero de agricultura, ganadería y medio ambiente: Íñigo Nagore Ferrer.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0004 - 0800340-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.4. Pregunta con respuesta escrita relativa a si podría el Gobierno de La Rioja mantener su política agraria con la merma de recursos que supondría la decisión de la Comisión Europea de congelar el presupuesto agrícola de la Unión para el nuevo periodo 2014-2020, manteniéndolo en los mismos niveles de 2013.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 16 de septiembre de 2011. El consejero de presidencia y justicia: Emilio del Río Sanz.

La política del Gobierno de La Rioja en materia de agricultura y ganadería es independiente de la contribución de los fondos comunitarios a la agricultura y ganadería riojanas.

Logroño, 14 de septiembre de 2011. El consejero de agricultura, ganadería y medio ambiente: Íñigo Nagore Ferrer.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 8L/PE-0005 - 0800341-.**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.5. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo considera el Gobierno que mermaría las aportaciones del Gobierno de España a la agricultura riojana la aprobación de la propuesta de la Comisión Europea de congelar el presupuesto agrícola de la Unión para el nuevo periodo 2014-2020, manteniéndolo en los mismos niveles de 2013.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 16 de septiembre de 2011. El consejero de presidencia y justicia: Emilio del Río Sanz.

La aportación del Gobierno de España o de la

Administración General del Estado a la agricultura riojana nada tiene que ver con el presupuesto agrícola comunitario.

En cualquier caso, le solicitaremos una compensación en caso de que disminuyan los fondos agrícolas europeos a la agricultura riojana.

Logroño, 14 de septiembre de 2011. El consejero de agricultura, ganadería y medio ambiente: Íñigo Nagore Ferrer.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Nuevas preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 8L/PE-0010 - 0800629-.**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

4.6. Pregunta con respuesta escrita relativa a las actuaciones que están previstas para mejorar el turno de oficio gratuito.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, diputado regional, adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y como mejor proceda dice que, al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Por parte del Gobierno de La Rioja se ha señalado que, en materia de justicia, están previstas "mejoras en la gestión del turno de oficio gratuito".

Respecto al anuncio expresado, el diputado regional que suscribe pregunta:

¿Qué actuaciones están previstas para mejorar el turno de oficio gratuito?

Logroño, 23 de septiembre de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0011 - 0800630-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

4.7. Pregunta con respuesta escrita relativa a los plazos de actuación en la construcción del Palacio de Justicia y, en concreto, de inicio y finalización del mismo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, diputado regional, adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y como mejor proceda dice que, al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Por parte del Gobierno de La Rioja se ha anunciado la construcción del Palacio de Justicia, a través de la rehabilitación del antiguo Hospital Militar.

Respecto al anuncio expresado, el diputado regional

que suscribe pregunta:

¿Cuáles son los plazos de actuación en esta construcción y, en concreto, de inicio y finalización del mismo?

Logroño, 23 de septiembre de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0012 - 0800631-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

4.8. Pregunta con respuesta escrita relativa a los plazos en que tiene prevista el Gobierno de La Rioja la implantación del denominado "expediente digital".

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, diputado regional, adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y como mejor proceda dice que, al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Por parte del Gobierno de La Rioja en materia de Justicia, del denominado "expediente digital".

Respecto al anuncio expresado, el diputado regional que suscribe pregunta:

¿En qué plazos tiene prevista el Gobierno de La Rioja la implantación del denominado "expediente digital"?

Logroño, 23 de septiembre de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0013 - 0800632-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

4.9. Pregunta con respuesta escrita relativa a los criterios que tiene el Gobierno de La Rioja sobre la creación de nuevos juzgados en La Rioja para el próximo año 2012.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, diputado regional, adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y como mejor proceda dice que, al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué criterios tiene el Gobierno de La Rioja sobre la creación de nuevos juzgados en La Rioja para el próximo año 2012?

Logroño, 23 de septiembre de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0014 - 0800633-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

4.10. Pregunta con respuesta escrita relativa a los plazos y previsiones de actuación que tiene establecidos el Gobierno de La Rioja respecto a la creación del denominado "Portal de la Justicia Riojana".

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, diputado regional, adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y como mejor proceda dice que, al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta al Go-

bierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Por parte del Gobierno de La Rioja, a través del titular de la consejería competente en materia de justicia, se ha anunciado la creación del denominado "Portal de la Justicia Riojana".

Respecto al anuncio expresado, el diputado regional que suscribe pregunta:

¿Qué plazos y previsiones de actuación tiene establecidos el Gobierno de La Rioja respecto a esta actuación?

Logroño, 23 de septiembre de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0015 - 0800634-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

4.11. Pregunta con respuesta escrita relativa al contenido que va a tener el expresado "Portal de la Justicia Riojana".

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motiva-

da del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, diputado regional, adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y como mejor proceda dice que, al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Por parte del Gobierno de La Rioja, a través del titular de la consejería competente en materia de justicia, se ha anunciado la creación del denominado "Portal de la Justicia Riojana".

Respecto al anuncio expresado, el diputado regional que suscribe pregunta:

¿Qué contenido va a tener el expresado "Portal de la Justicia Riojana"?

Logroño, 23 de septiembre de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

la realización de actuaciones respecto a la implantación de la nueva Oficina Judicial.

Expte.: 8L/PE-0016 - 0800635-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

Respecto al anuncio expresado, el diputado regional que suscribe pregunta:

4.12. Pregunta con respuesta escrita relativa a las actuaciones que tiene previstas el Gobierno de La Rioja para la implantación de la nueva Oficina Judicial.

¿Qué actuaciones tiene previstas el Gobierno de La Rioja para la implantación de la nueva Oficina Judicial?

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

Logroño, 23 de septiembre de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0017 - 0800636-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

Logroño, 28 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

4.13. Pregunta con respuesta escrita relativa a los plazos que tiene previstos el Gobierno de La Rioja para la implantación de la nueva Oficina Judicial.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

ACUERDO:

D. Pablo Rubio Medrano, diputado regional, adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y como mejor proceda dice que, al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

Por parte del Gobierno de La Rioja se ha anunciado

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, diputado regional, adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y como mejor proceda dice que, al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Por parte del Gobierno de La Rioja se ha anunciado la realización de actuaciones respecto a la implantación de la nueva Oficina Judicial.

Respecto al anuncio expresado, el diputado regional que suscribe pregunta:

¿Qué plazos tiene previstos el Gobierno de La Rioja para la implantación de la nueva Oficina Judicial?

Logroño, 23 de septiembre de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0018 - 0800637-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario

Socialista.

4.14. Pregunta con respuesta escrita relativa a los medios personales que va a destinar el Gobierno de La Rioja para la ejecución del Plan de Modernización de Archivos Judiciales.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, diputado regional, adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y como mejor proceda dice que, al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Por parte del Gobierno de La Rioja se ha señalado que, en materia de justicia, se va a proceder a la realización de un Plan de Modernización de Archivos Judiciales.

Respecto al anuncio expresado, el diputado regional

que suscribe pregunta:

¿Qué medios personales va a destinar a la ejecución del expresado Plan de Modernización de Archivos Judiciales?

Logroño, 23 de septiembre de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0019 - 0800638-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

4.15. Pregunta con respuesta escrita relativa a los plazos que tiene previstos el Gobierno de La Rioja para la realización del Plan de Modernización de Archivos Judiciales.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, diputado regional, adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y como mejor proceda dice que, al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Por parte del Gobierno de La Rioja se ha señalado que, en materia de justicia, se va a proceder a la realización de un Plan de Modernización de Archivos Judiciales.

Respecto al anuncio expresado, el diputado regional que suscribe pregunta:

¿Qué plazos tiene previstos el Gobierno de La Rioja para la realización del expresado Plan de Modernización de Archivos Judiciales?

Logroño, 23 de septiembre de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0020 - 0800639-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

4.16. Pregunta con respuesta escrita relativa a las actuaciones que tiene previstas el Gobierno de La Rioja dentro del Plan de Modernización de Archivos Judiciales.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, diputado regional, adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y como mejor proceda dice que, al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Por parte del Gobierno de La Rioja se ha señalado que, en materia de justicia, se va a proceder a la realización de un Plan de Modernización de Archivos Judiciales.

Respecto al anuncio expresado, el diputado regional que suscribe pregunta:

¿Qué actuaciones tiene previstas el Gobierno de La Rioja dentro del expresado Plan de Modernización de Archivos Judiciales?

Logroño, 23 de septiembre de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0021 - 0800640-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

4.17. Pregunta con respuesta escrita relativa a los plazos en que está prevista la implantación del sistema de información judicial centralizado y flexible.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, diputado regional, adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y como mejor proceda dice que, al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de la Rioja, presenta al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Por parte del Gobierno de La Rioja se ha señalado que, en materia de justicia, se va a proceder a implantar un sistema de información judicial centralizado y flexible.

Respecto al anuncio expresado, el diputado regional que suscribe pregunta:

¿En qué plazos está prevista la implantación del expresado sistema de información judicial?

Logroño, 23 de septiembre de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0022 - 0800641-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

4.18. Pregunta con respuesta escrita relativa al contenido del sistema de información judicial centralizado y flexible.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, diputado regional, adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y como mejor proceda dice que, al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Por parte del Gobierno de La Rioja se ha señalado que, en materia de justicia, se va a proceder a implantar un sistema de información judicial centralizado y flexible.

Respecto al anuncio expresado, el diputado regional que suscribe pregunta:

¿Cuál va a ser el contenido del expresado sistema de información judicial?

Logroño, 23 de septiembre de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0023 - 0800642-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

4.19. Pregunta con respuesta escrita relativa a los plazos de actuación previstos para la realización de las mejoras en la gestión del turno de oficio gratuito.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, diputado regional, adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y como mejor proceda dice que, al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su

contestación por escrito:

Por parte del Gobierno de La Rioja se ha señalado que, en materia de justicia, están previstas mejoras en la gestión del turno de oficio gratuito.

Respecto al anuncio expresado, el diputado regional que suscribe pregunta:

¿Cuáles son los plazos de actuación previstos para la realización de las indicadas mejoras?

Logroño, 23 de septiembre de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

**SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE
DIPUTADOS AL GOBIERNO**

Nuevas solicitudes de información presentadas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0035 - 0800602-.

Autor: José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

5.1. Solicitud de información relativa a cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2010 de la Sociedad Pública "La Rioja Turismo S.A.U."

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en

plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2010 de la Sociedad Pública "La Rioja Turismo S.A.U."

Logroño, 14 de septiembre de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0036 - 0800603-.

Autor: José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

5.2. Solicitud de información relativa a cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2010 de la Sociedad Pública "Valdezcaray, S.A."

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2010 de la Sociedad Pública "Valdezcaray, S.A."

Logroño, 14 de septiembre de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 26 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0037 - 0800604-.

Autor: José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

5.3. Solicitud de información relativa a cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2010 de la Sociedad Pública "Instituto Riojano de la Vivienda, S.A.".

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2010 de la Sociedad Pública "Instituto Riojano de la Vivienda, S.A.".

Logroño, 14 de septiembre de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0038 - 0800605-.

Autor: José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

5.4. Solicitud de información relativa a cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2010 de la Sociedad Pública "Entidad de Promoción, Certificación y Servicios Agroalimentarios, S.A.".

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2011. El presidente

del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2010 de la Sociedad Pública "Entidad de Promoción, Certificación y Servicios Agroalimentarios, S.A."

Logroño, 14 de septiembre de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0039 - 0800606-.

Autor: José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

5.5. Solicitud de información relativa a cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2010 de la Sociedad Pública "Ader Infraestructuras, Financiación y Servicios, S.A."

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación

en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2010 de la Sociedad Pública "Ader Infraestructuras, Financiación y Servicios, S.A."

Logroño, 14 de septiembre de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0040 - 0800607-.

Autor: José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

5.6. Solicitud de información relativa a cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2010 de la Fundación Pública "Fundación Rioja Salud".

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2010 de la Fundación Pública "Fundación Rioja Salud."

Logroño, 14 de septiembre de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0041 - 0800608-.

Autor: José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

5.7. Solicitud de información relativa a cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2010 de la Fundación Pública "Fundación Hospital de Calahorra".

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2010 de la Fundación Pública "Fundación Hospital de Calahorra."

Logroño, 14 de septiembre de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0042 - 0800609-.

Autor: José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

5.8. Solicitud de información relativa a cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2010 de la Fundación Pública "Fundación Tutelar de La Rioja".

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2010 de la Fundación Pública "Fundación Tutelar de La Rioja".

Logroño, 14 de septiembre de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0043 - 0800611-.

Autor: José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo Parlamentario Socialista.

5.9. Solicitud de información relativa a cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2010 de la Fundación Pública "Fundación Rioja Deporte".

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las

razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2010 de la Fundación Pública "Fundación Rioja Deporte".

Logroño, 14 de septiembre de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0044 - 0800613-.

Autor: José Ángel Lacalzada Esquivel - Grupo

Parlamentario Socialista.

5.10. Solicitud de información relativa a cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2010 del Consorcio para la Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2010 del Consorcio para la Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil de La Rioja.

Logroño, 14 de septiembre de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0045 - 0800643-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

5.11. Solicitud de información relativa a relación de inversiones previstas en la presente legislatura de construcción y/o reforma de edificios judiciales.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja dice que, de conformidad con lo prevenido en el artículo 14.1 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja y demás disposiciones concordantes, solicita se recabe del Gobierno de La Rioja la siguiente información por escrito:

Relación de inversiones previstas en la presente legislatura de construcción y/o reforma de edificios judiciales.

Logroño, 23 de septiembre de 2011. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

CREACIÓN DE COMISIONES ESPECIALES

La Presidencia con fecha 28 de septiembre de 2011, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/CCE-0001 -0800573-.

Autores: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, José Ángel Lacalzada Esquivel, Francisco Javier Rodríguez Peña, Pablo Rubio Medrano, Félix Caperos Elosúa, Jesús María García García, María Inmaculada Ortega Martínez, María Ana Santos Preciado, Emilia Fernández Núñez, Manuela Galdámez Sola y Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista.

1.1. Solicitan la creación de una Comisión de Estudio que trate sobre la necesidad de facilitar que los diputados y las diputadas puedan ejercer su derecho al voto en las circunstancias en las que deban compatibilizar la maternidad y paternidad con su trabajo político.

RESOLUCIÓN:

Transcurrido el plazo reglamentario y no habiéndose opuesto ningún grupo parlamentario se considera creada la comisión especial de referencia de lo que esta Presidencia dará cuenta al Pleno.

En ejecución de dicha resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SEIC-0001 - 0800343-.

Autores: Concepción Andreu Rodríguez, Francisco Javier Rodríguez Peña y Jesús María García García - Grupo Parlamentario Socialista.

9.1. Sesiones informativas en comisión con la comparecencia urgente del consejero de agricultura, ganadería y medio ambiente, para que explique cuál es la situación y alcance del fuego bacteriano de las rosáceas en La Rioja y qué medidas se han aplicado o se piensan poner en marcha.

ACUERDO:

La Mesa, visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida comparecencia, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Los diputados abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de la Cámara, solicitan la comparecencia urgente en la comisión correspondiente del consejero de agricultura, ganadería y medio ambiente, para que explique cuál es la situación y alcance del fuego bacteriano de las rosáceas en La Rioja y qué medidas se han aplicado o se piensan poner en marcha.

Logroño, 13 de julio de 2011. Los diputados del Grupo Parlamentario Socialista: Concha Andreu Rodríguez, Jesús María García García y Francisco Javier Rodríguez Peña.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de septiembre de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SEIC-0013 - 0800562-.

Autores: Emilia Fernández Núñez, Pablo Rubio Medrano y Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista.

9.5. Sesiones informativas en comisión con la comparecencia urgente del consejero de salud y servicios sociales a fin de que explique la puesta en marcha en La Rioja de la Ley Orgánica de salud

sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo 2/2010, de 3 de marzo de 2010.

del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

ACUERDO:

La Mesa, visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida comparecencia, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Salud y Servicios Sociales.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2011. El presidente

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Los diputados y diputadas abajo firmantes, miembros de la Comisión de Salud y Servicios Sociales de la Cámara, solicitan la comparecencia urgente del consejero de salud y servicios sociales a fin de que explique la puesta en marcha en La Rioja de la Ley Orgánica de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo 2/2010, de 3 de marzo de 2010.

Logroño, 29 de agosto de 2011. Los diputados del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez, Ana María Santos Preciado y Pablo Rubio Medrano.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones
c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 - Ext. 219
Fax (+34) 941 21 00 40
E-mail: cmlasanta@parlamento-larioja.org
<http://www.parlamento-larioja.org>